

LA CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EN LA EDUCACIÓN HUMANISTA. LAS ACTIVIDADES FÍSICO-LÚDICAS COMO MEDIO DE TRANSMISIÓN DE VALORES EN LA LITERATURA PEDAGÓGICA DEL SIGLO XVI

Dr. Eduardo Álvarez del Palacio
Universidad de León

RESUMEN: No cabe duda de que el nivel de desarrollo de un pueblo viene dado por su mayor o menor inclinación hacia la práctica educativa. Por medio de ella, la comunidad humana es capaz de conservar y transmitir sus peculiaridades físicas y espirituales, de manera que el hombre utiliza para propagar y conservar su forma de existencia social y espiritual las fuerzas que él mismo ha creado, es decir, la voluntad consciente y la razón.

Estas fuerzas serán las encargadas de facilitar la aparición y desarrollo en el ser humano de un fenómeno natural, espontáneo, característico de la especie, e identificado como juego, cuya contribución será definitiva en el desarrollo integral y la adaptación del ser humano al medio ambiente durante las primeras edades de su vida. Incluso la propia naturaleza corporal del hombre y sus cualidades psicosomáticas pueden cambiar mediante la utilización consciente de este importante medio educativo, y elevar sus capacidades a un rango superior.

Partiendo de estos presupuestos, hemos de convenir en la gran importancia que el juego tiene como elemento transmisor de valores en las primeras edades. Así lo interpretaron ya los humanistas, como veremos a continuación, al asignarle un valor importante en sus tratados pedagógicos.

PALABRAS CLAVE: Valores. Historia de la Educación Física. Siglo XVI

A STUDY OF THE HUMAN BODY IN HUMANIST EDUCATION. RECREATIONAL ACTIVITIES/GAMES AND SPORTS AS A MEANS OF THE TRANSMISSION OF VALUES IN PEDAGOGICAL LITERATURE FROM THE 16TH CENTURY

ABSTRACT: There is no doubt that the standard of development in a country is reflected by the greater or lesser inclination towards educational practices. By means of this, the human community is capable of conserving and transmitting their physical and spiritual peculiarities, in such a manner that man uses the strong points which he has created to propagate and conserve his form of social and spiritual existence; which is to say, reason and conscious will.

These strong points will be charged with facilitating the appearance and development of a spontaneous, natural phenomenon in humans, characteristic of the species, and identified as playing, whose contribution will be definitive in the integral development and adaptation of the human to its environment during the initial stages of its life. The very corporal nature of man and his psychosomatic qualities may change via the conscious utilisation of this important educative means and elevate his capabilities to a superior range.

From these estimates, we must agree on the great importance playing has as a means of transmitting values in the initial ages. This is how humanists have interpreted it, as we will see in continuation, when they gave it special credence in their pedagogical essays.

KEY WORDS: Values. History of physical education. XVI th century

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como afirma Laín Entralgo, la naturaleza del ser humano, en su doble estructura corporal y espiritual, es la encargada de elaborar las condiciones especiales para el mantenimiento y transmisión de su forma peculiar, siendo además necesario para ello la organización de un proceso físico y espiritual que lo apoye, y que denominamos educación. Cuando el movimiento se combina con el instinto humano hacia el juego, el resultado conforma uno de los más poderosos medios de desarrollo. De ahí que la actividad física forme parte inseparable del espectro formativo del ser humano.

Esta fue la esencia del ideal educativo platónico, en el que al lado de "lo musical" se erigía, como la otra mitad de la *paideia*, "lo corporal". Aunque la gimnasia no tendría por misión especial la exclusiva educación de lo corporal, ni la música de lo espiritual, sino que ambas se dirigirían primordialmente al alma, es decir, al hombre integral en cuerpo y espíritu, y entendido como una unidad psicósomática. De ahí que la *gimnasia* y la *música* fuesen, en el sistema educativo platónico, los principales contenidos de la educación durante la infancia, a ellos se uniría el *eros* -entendido como el amor del maestro hacia sus alumnos-, motor principal de todo el proceso.

Una de las maravillas de la historia de la humanidad se encuentra en el hecho de que el destruido mundo griego rebrotara, lejos de su lugar de origen, y no como copia de museo, sino con vida propia, en el espíritu del Renacimiento. El arte y la ciencia reciben un fuerte impulso, alimentado por el Humanismo, por el orgulloso sentimiento de la fuerza de la personalidad humana, penetrada por la omnipotencia de la naturaleza. El hombre conquistó un nuevo campo de libertad espiritual, lo que dio lugar tanto al individualismo como al racionalismo, en definitiva, al renacimiento de aquella esperanza de poder llegar a descifrar todos los misterios, de poder recorrer todo el ámbito de la creación. Al mismo tiempo resurgirá de las tinieblas del pasado un nuevo concepto del cuerpo, del sentido de lo corporal, que ejercerá un efecto libertador, aunque a menudo degenerara en desenfreno.

Si antaño el centro estaba en Grecia, ahora se instalará en Italia, y de ahí irradiará al resto de Europa. Se volverán a adoptar antiguas costumbres, se reformarán y desarrollarán antiguos juegos y el ejercicio físico tomará una nueva consideración en el ámbito educativo y en el de la conservación de la salud.

Durante el siglo XVI, en el campo de la medicina y de la educación, una nueva literatura florecerá con fecundidad inaudita, siendo raro el texto dedicado a la educación o a la higiene en el que no se haga referencia al ejercicio físico como una forma de actividad corporal a considerar. Buena prueba de ello la encontraremos en la literatura clásica de la época, los tratados de educación de príncipes y los regimientos de salud.

En el planteamiento que realizaron los autores clásicos, podemos adivinar su idea fundamental sobre el ejercicio físico-corporal, perfectamente identificable con lo que hoy nosotros reivindicamos como teoría integral de la educación física: el hombre no es un ser simplemente biológico ni exclusivamente espiritual, sino ambas cosas a la vez. La interpretación del ser humano a partir solamente de lo espiritual conlleva una negación de todos los lazos que de forma indisoluble le atan a la naturaleza en cuanto base biológica suya. Por el contrario, el considerarlo como un ser "sólo corporal", supone olvidarse de un matiz que hace al hombre ser hombre en sentido específico.

No cabe duda de que el hombre es un ser que depende en gran medida de su corporeidad. El cuerpo es la base orgánica de su existencia, lo que hace que ésta sea posible. Sin él, la existencia humana sería impensable, pero en la misma medida tampoco puede definirse ésta como pura y simplemente "física". Así lo interpretaban ya los clásicos, e intentarán por todos los medios trasmitirnos esta idea, como se demuestra en la tesis aristotélica de la interdependencia alma-cuerpo.

La importancia del cuerpo se encuentra en el propio "actuar" del ser humano, de modo que comiendo, trabajando, desplazándose, corriendo, saltando, escribiendo, pensando, jugando, sintiendo, etc., yo soy mi cuerpo y mi cuerpo es "yo".

Los clásicos completaron su planteamiento con la reflexión de que el ser humano, además de "ser cuerpo" también "tiene cuerpo", en cuanto que es capaz de comunicarse y ejercer una influencia directa sobre él, cuando lo cuida, lo entrena, lo ejercita, lo maltrata, o vive sus limitaciones, enfermedades, padecimientos, cansancios, debilidades, etc. Trasladando su pensamiento a nuestra cultura, cabría recurrir a las palabras de un insigne pensador y filósofo del cuerpo humano, Pedro Laín Entralgo cuando afirma que "la existencia humana oscila, en cierto sentido, entre este ser cuerpo y este tener cuerpo".

2. LOS NUEVOS IDEALES DE VIDA Y EDUCACIÓN EN EL RENACIMIENTO

El Renacimiento es la dimensión cultural de la nueva estructura, respondiendo a la sensibilidad y aspiraciones de la burguesía y de los tiempos modernos. Es preciso aclarar, para evitar equívocos, que el Renacimiento no es una negación del Medievo, no supone una brusca ruptura, puesto que en la historia no hay cortes absolutos, sino desarrollo evolutivo, más o menos rápido, de lo que se ha ido gestando en las etapas precedentes¹.

1 Para un tratamiento más extenso y completo de este tema Cfr. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Alianza, Madrid, 1988. E. GARIN y OTROS AUTORES, *El hombre del Renacimiento*, Alianza, Madrid, 1990. J.A. MARAVALL, *Antiguos y modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*, Cultura Hispánica, Madrid, 1966. A. HELLER, *El hombre del Renacimiento*, Península, Barcelona, 1980. J. VICENS VIVES, *Historia General Moderna*, Montaner y Simón, Barcelona, 1951.

El “humanismo renacentista” es un rico concepto que se refiere a la etapa inicial de los tiempos modernos, siendo considerado como una ética de la nobleza humana, orientada al mismo tiempo hacia el estudio y la acción, que reconoce y exalta la grandeza del género humano, y que opone su fuerza a la fuerza bruta de la naturaleza inanimada, resultando esencial el esfuerzo del individuo para desarrollar en sí mismo, mediante una disciplina estoica y metódica, todas las potencias humanas. Es una inmensa conquista, una labor de cultura, un desesperado intento de rescate de la persona humana.

El análisis de los escritos sobre el hombre y su educación, y de los que tratan sobre cuestiones políticas y sociales, incluidas las “utopías”, permiten esbozar el ideal educativo de la época:

- * El sentimiento social tiene como punto de partida el conocimiento de los límites reales del individuo, lo que le va a permitir el descubrimiento de su dimensionalidad, de su disponibilidad y de su vocación social.
- * El individualismo humanista, que parece consumarse en una actitud sensualista y ególatra del hombre, es causa de su autoafirmación y confianza en sí mismo, buscando cada uno su propia identidad, el encuentro consigo mismo, y de la conciencia del “lugar” que le corresponde en el “mundo” social, en el seno de la comunidad.
- * La educación humanista es *politeia*, porque se encuentra impregnada de un carácter social y político. Así, la burguesía social y económica que nace y la moderna concepción del Estado, favorecerán el resurgimiento de nuevos ideales educativos. El humanismo pretende encontrar al hombre en el ámbito social en el que se mueve: el príncipe justo, el perfecto cortesano, el buen ciudadano, el religioso, el caballero, etc. En cualquier caso, y por encima de ninguna otra circunstancia, sobresale el modelo humano identificado con la misión a cumplir ante los demás, y que de no lograr llevarla a cabo con éxito, su propia “hombría” no tendría ya razón de ser.

Este será el verdadero sentido social de la pedagogía humanista de los siglos XV y XVI. Ejemplos claros de lo dicho anteriormente los encontramos en *La educación del príncipe cristiano* de Erasmo, donde la formación del príncipe tiene una importancia definitiva para el bien común, y en consecuencia para el bien del Estado, en las “utopías” del Renacimiento: la *Utopía* de Jorge Gémisto Pletón, de resonancias platónicas y neoplatónicas; la *Utopía*, de Tomás Moro; *La Ciudad del Sol*, de Campanella; *Nueva Atlántida* de Francisco Bacon; vienen a suponer, en definitiva, ensayos sobre nuevos órdenes sociales y políticos, en los que se implica directamente a la educación. De igual forma *El Príncipe*, de Maquiavelo y *El Cortesano*, de Castiglione, son tratados donde se ven claramente reflejados los principios filosófico-educativos del Renacimiento.

El carácter pedagógico del Humanismo renacentista, Centrado en el individuo particular, como reacción a toda presión colectiva, el Renacimiento europeo es un fenómeno esencialmente pedagógico. Su mayor preocupación consiste, como ya hemos apuntado anteriormente, en formar un nuevo ideal de hombre: *un hombre libre para una sociedad abierta y ampliamente desarrollada*. Un hombre nuevo que busca para su realización personal el ideal de la *humanitas* romana.

De aquí que el rasgo más común y uniforme en la pedagogía renacentista sea la crítica de la enseñanza escolástica. El hombre renacentista repudia los manuales medievales, lo mismo que sus métodos, y piensa que la formación se ha de lograr mediante la inmersión del espíritu en las grandes obras de los clásicos grecorromanos. La meta del ideal humano la colocan los renacentistas, por una parte en la *humanitas* ciceroniana, y por la otra, en el logro de la *paideia* platónica. Platón y Cicerón, junto con Aristóteles, serán los grandes ídolos del Renacimiento. De ahí que se sustituyese en la enseñanza las *sumas*, compendios sistemáticos de todo el saber, por las *antologías* que reuniesen los textos más selectos de las producciones de esos autores. En este sentido, ejercerá particular influjo en España la obra de Lucio Séneca².

La actitud del renacentista ante la vida es de tipo práctico. Desean formar hombres que sepan desenvolverse eficazmente en la política, en los negocios, y en todas las demás facetas que ofrece la realidad del momento. Por eso la educación recibirá un sesgo práctico y convertirá en objetivo prioritario la formación cívico-social del individuo. Luis Vives, en su *Tratado de la enseñanza*, critica a los hombres de su tiempo que revelan una “completa ineptitud para todo lo que sea realizar negocios, desempeñar embajadas, administrar haciendas públicas y particulares, y gobernar pueblos...”³.

Se pretende, en definitiva, el logro de una formación integral del individuo, es decir, que tenga en cuenta todos los aspectos de la persona, tanto el intelectual como el religioso, el estético como el físico, procurando el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Este ideal de la “*armonía educativa*”, es más griego que romano, y lo van a hacer suyo significativos pedagogos humanistas como Guarino de Verona, Vittorino da Feltre, Erasmo de Rotterdam, Tomás Moro, Antonio de Lebrija, Luis Vives, etc. Ellos procurarán extender la educación a las clases sociales más humildes, frente a las tendencias aristocratizantes de la pedagogía renacentista, llegando con su abnegada labor docente, a la proclama absoluta de la igualdad e idéntica dignidad de todos los hombres.

Desde el punto de vista metodológico-didáctico, frente a la *expositio* abstracta y lógica, propia del método escolástico, los maestros humanistas procurarán hacer la enseñanza agradable y atractiva para sus alumnos, resumida en la famosa frase de “ponte a aprender lo que tu naturaleza te reclama”. El humanismo trae consigo la creación de nuevas instituciones educativas de carácter privado, que se van a constituir en núcleos de la nueva orientación cultural, las Academias. Estos centros pretendían imitar a la que Platón fundara en Atenas, como una sociedad y señuelo de carácter cultural y religioso. Se crearon al margen de las universidades, y no pretendieron suplir su enseñanza.

2 Para el conocimiento más profundo de Séneca, Cfr. K.A. BLÜHER, *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, versión española de Juan Conde, Gredos, Madrid, 1983. D. RAMÍREZ DE ALBELDA, *Séneca sin contradecirse, en dificultades políticas, resoluciones morales*, Zaragoza, 1653. J. DE URRIES, *Teoría sobre la belleza y el arte en las obras filosóficas de Cicerón y Séneca*, Zaragoza, 1894. M. MENÉNDEZ Y PELAYO, “Séneca”, *Ciencia Española*, Madrid, 1906. L. SENECA, *Obras completas*, Discurso previo, traducción, argumento y notas de L. Riber, Aguilar, Madrid, 1966.

3 J.L. VIVES, *Tratado de la enseñanza*, traducción de L. Riber en *Obras Completas*, Madrid, 1947.

En cuanto a la formación de la mujer durante el período humanístico, las referencias son muy escasas, sobre todo en lo relativo a la literatura escrita por mujeres, que nos permitiría hablar de su educación a partir de los textos, cartas, y documentos escritos por ellas mismas, siempre con la dificultad añadida de que esos textos escritos cuando existen, en la mayoría de los casos son inaccesibles.

Hay varios tratados que recogen aspectos relativos a la educación de la mujer. Así, en el siglo XV encontramos la obra de autor anónimo titulada *Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas*, donde se exponen toda una serie de ideas que superan ampliamente las doctrinas medievales; y lo mismo ocurre con *Arboleda de enfermos*, obra de Teresa de Cartagena, que es una de las primeras escritoras de temas educativos.

El primer tratado de pedagogía femenina que se escribe en España es *El jardín de las nobles doncellas*, cuyo autor es el fraile agustino Fray Martín Alfonso de Córdoba, dedicado a la Infanta doña Isabel de Castilla, la futura reina Católica. La obra de Martín Alfonso de Córdoba junto con *La defensa de las mujeres virtuosas*, de Mosén Diego de Valera, se inscriben dentro de las nuevas directrices culturales que trae el Renacimiento, y en la nueva concepción antropocéntrica del cosmos⁴.

El autor que ejerció una mayor influencia en la educación de la mujer fue, sin lugar a dudas, el humanista español Juan Luis Vives. Su obra titulada *Educación de la mujer cristiana*, supondrá un notable avance con respecto a las teorías de la Edad Media, convirtiéndose en un claro precedente de la pedagogía científica, y el punto de partida de muchos logros posteriores; siendo pionero en muchos planteamientos básicos de la psicología evolutiva y de la educación, y de la sociología. Este tratado está dividido en tres libros, dedicados cada uno de ellos a los tres estados de la mujer: doncella, casada y viuda; aunque en cada uno de ellos hay consejos válidos también para los otros dos estados de la mujer. Luis Vives hace un retrato de la mujer perfecta en cada uno de estos tres estados, pero se detiene muy particularmente en la conducta moral y social de la mujer casada. El humanista valenciano parte de la idea de que el ser humano en su totalidad, ya sea mujer o varón, está igualmente dotado para la educación. La falta de educación en la mujer es la causa de la ociosidad y de que se entregue al lujo y a las frivolidades en los días de bonanza, o de abatimiento y angustia en circunstancias adversas. Por eso, las jóvenes no deben de aprender solamente las labores domésticas, sino también las letras.

3. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PEDAGOGÍA HUMANISTA

Las características de las nuevas formas culturales determinarán una concepción nueva, tanto en la teoría como en la práctica, de la educación física, distinta de la medieval y muy próxima a la de la Grecia clásica. Al igual que el artista del Renacimiento encuentra un modelo en el cuerpo humano, que antes se despreciaba, el intelectual llega a una valoración distinta de la persona, de manera que si durante la Edad Media

4 G. MOROCHO GAYO, "Humanismo y educación de la mujer", *Estudios de tradición clásica y humanística*, VII Jornadas de Filología Clásica de las Universidades de Castilla y León, Universidad de León, 1993.

el conocimiento del hombre había consistido principalmente en el estudio de su alma, la ciencia humana había sido más bien una psicología que una antropología, ahora lo admirable empezaba a ser el compuesto de músculos, dotado de fuerza y de pasiones. Su belleza física y sus virtudes sociales interesaban ya tanto como la parte espiritual. El alma participa, anima, regula, pero será el cuerpo el que le de la ocasión de obrar. En esta línea, Richard Mandell, afirma que “los primeros humanistas, sin perder su fe en Dios y en el alma, comprendían que el cuerpo humano era el laboratorio indispensable para sus manifestaciones aquí en la tierra”⁵. Esta es una característica importante de la nueva cultura. El humanista, primer ideólogo de la educación física, considera integralmente al individuo y acentúa sus aspectos más humanos, elevando su cuerpo al nivel ocupado por el espíritu en la teología cristiana tradicional.

El entusiasmo despertado por el arte y la literatura clásicos incidió en las artes visuales del Renacimiento, como lo demuestra claramente el restablecimiento del desnudo atlético como máxima expresión estética en las obras artísticas y artesanales. Y en el plano literario, los protagonistas de las obras, ya sean hombres o mujeres, no tienen rubor en manifestar los encantos del cuerpo humano.

En cuanto a los juegos populares, considerados como recreación o pasatiempo, se han desarrollado o alterado habitualmente en determinados medios sociales a lo largo de extensos períodos de tiempo. Los juegos populares y tradicionales justifican, refuerzan y distinguen la posición de la clase que los practica o que los contempla como espectadora. Sin embargo, con el Renacimiento se abre un nuevo período en la historia de la actividad física, pasando a ser materia de meditación, análisis y debate, sentándose los criterios de selección de determinadas prácticas lúdicas en detrimento de otras, en base a su utilidad ideológica. Los intelectuales renacentistas europeos, como veremos a continuación, valoran el juego en función de su aplicación práctica.

El despegue del nuevo concepto de educación física tiene lugar en los ambientes aristocráticos, antes que en las universidades. Muchos escritos de educación, como los de Aeneas Silvius, Baltasar de Castiglione, Guarino de Verona, Vittorio da Feltre, etc. fueron redactados en forma de cartas a príncipes, y en los esquemas de estos humanistas cortesanos, la educación física fue analizada y su importancia debidamente recogida. En esta aproximación a las actividades físicas, establecieron una primera diferenciación entre modalidades “aceptables” y “perjudiciales”, siguiendo para ello un criterio meramente educativo, y la consideración del “homo universalis”, de la “persona total”, que empezó a consolidarse entre los humanistas, teniendo el mérito de hacer despertar el interés por algunas prácticas medievales de carácter popular, como la danza y algunos juegos de pelota.

Así pues, superados los problemas iniciales, la actividad física es planteada en el ámbito pedagógico, por los grandes pensadores humanistas italianos, como un medio educativo e higiénico, se incluyó en los programas escolares de la época, considerándola al mismo nivel que los objetivos específicamente intelectuales, y

5 R. MANDELL, *Historia cultural del deporte*, Bellaterra, Barcelona 1986, p. 132. Para una panorámica general, cfr. W.H. WOODWAR, *La pedagogía del Rinascimento 1400-1600*, traducción italiana, Firenze, 1923; y sobre todo, P.C. GRENDLER, *La Scuola nel Rinascimento italiano*, Loterza, Roma-Bari, 1991.

asignándosele una triple dimensión: como medio de relajación de los quehaceres cotidianos, como contribución al desarrollo total del individuo, y como posibilidad de expresión de la personalidad humana.

4. EL HUMANISMO PEDAGÓGICO EN ESPAÑA

El movimiento humanista español comienza a finales del siglo XV, estableciéndose en infinidad de pueblos estudios de latín y humanidades. Ya en pleno siglo XVI, la enseñanza se hizo obligatoria en muchas ciudades. Los principales organismos de enseñanza en aquella época son las Universidades y sus colegios mayores, los seminarios conciliares y, después del Concilio de Trento, las preceptorías de gramática, así como las escuelas de primeras letras. A lo largo del siglo XVI se crearon las Universidades de Alcalá, Ávila, Barcelona, Granada, Oviedo, Santiago, Sevilla, Zaragoza y otras muchas. Los profesores españoles eran solicitados desde Universidades de tanta categoría como las de París y Coimbra. Los dos núcleos universitarios más importantes de la época, Salamanca y Alcalá de Henares, serán las principales vías de penetración de las ideas humanistas, fundamentalmente a través de sus cátedras de Gramática, Retórica y lenguas antiguas, así como por medio de las enseñanzas de la Sagrada Escritura, llamadas Teología positiva.

El interés socio-político y el desarrollo económico de una burguesía incipiente, obliga a buscar nuevas estructuras sociales, distintas de las medievales, que son criticadas y condenadas por inútiles y nocivas; la política "feudal" de reinos pequeños deja paso a la unificación y con ella al imperio; la nueva burguesía reduce las distancias entre la nobleza y el pueblo, tomando éste cada día más conciencia de libertad⁶.

El humanismo cultural va a ser el encargado de encauzar pacíficamente todo este proceso de transformación socio-política por medio de:

- El rechazo social contra el poder despótico, la jerarquía y las riquezas, en cuanto atentatorios contra la libertad de la comunidad.
- Una cuidada formación de príncipes y cortesanos, para la promoción y felicidad del pueblo, mediante una mayor participación de éste en los asuntos públicos.
- La apertura y "democratización" de la cultura y del saber, gracias al cuidado de la lengua castellana y a la aparición y expansión de la imprenta.
- La forma de acceso del humanista al pueblo es por medio de proverbios morales, sentencias, epístolas, diálogos, etc. que buscan estimularle para salir de su atonía y postración habituales.

6 "La evolución social, la permeabilidad establecida entre las distintas clases sociales, el acceso a la riqueza de personajes pertenecientes a clases modestas, la tendencia de la Monarquía hacia la igualación de los impuestos..., lleva a importantes tratadistas de la época, como Diego de Valera, a defender la extensión de las cargas fiscales a la aristocracia". Ver J. VICENS VIVES, *Historia de España y América, social y económica*, 1977, II, p. 423. Cfr. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Alianza, Madrid, 1988. J.A. MARAVALL, "Antiguos y modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad", *Cultura Hispánica*, Madrid, 1966.

Por lo que se refiere al ámbito particular de la educación física, y en contra de lo existente en el Renacimiento italiano e inglés, podemos observar una falta casi total de investigaciones sobre este hecho. Numerosos autores de la época, sin duda influenciados por los italianos, aluden al tema: Nebrija, Vives, Huarte de San Juan, Palmireno, etc., pero se hecha en falta un trabajo de conjunto en el campo de la pedagogía. No ocurre lo mismo desde la parcela médica, donde existen constantes alusiones a la actividad física, cuestión imprescindible si se quiere llegar al mantenimiento de una buena salud. El ejemplo más claro lo tenemos en el libro del *ejercicio corporal y de sus provechos*, del médico andaluz Cristóbal Méndez. Entre los pedagogos humanistas más destacados se encuentra la figura de Elio Antonio de Nebrija, célebre gramático que además destacó en matemáticas, medicina, jurisprudencia, teología y pedagogía⁷. En el aspecto doctrinal se mostró como un destacado docente al defender la educación integral del ser humano, aunque mostró preferencia por la formación intelectual y de la voluntad, no por eso se olvidó de la armonía y belleza del cuerpo, procurando que fuese sano y robusto, para poner de manifiesto que los sentidos corporales dejarían de ser "humanos" si escaparan al recto gobierno de las facultades anímicas.

Su obra cumbre es el opúsculo inédito titulado *De liberis educandis*, dedicado a Miguel de Almazán, secretario del rey Fernando de Aragón, amigo y valedor suyo. Las ideas que nos expone en su obra están basadas en el pensamiento de los clásicos, siendo constantes sus referencias a Aristóteles, Jenofonte, Quintiliano, Sócrates, Virgilio, y a personajes como Filipo o Alejandro. El fin del hombre es el logro de la perfección suma mediante la práctica de las virtudes físicas, intelectuales y morales. Entiende que de acuerdo con la diferente disposición intelectual de los alumnos, la educación se reducirá a fomentar las aptitudes naturales de cada uno de acuerdo con sus inclinaciones. Defiende que durante los cinco primeros años de su vida no se debe obligar a los niños a trabajar, evitándoles la convivencia con gente torpe y de malas costumbres. La edad en que debe comenzar la instrucción depende de la capacidad de cada niño; no obstante, piensa que debe de aprovecharse su natural actividad para que aprenda jugando.

De los doce capítulos de que consta su obra, los cinco primeros tienen una vinculación directa con la educación física:

- Cómo ha de ser la mujer que engendre hijos. De la división del hombre en cuerpo y alma, y ésta en razón y apetito.
- De cómo el cuerpo se desarrolla más robusto.
- Que el niño sea nutrido por su madre mejor que por la nodriza.
- Qué cuidados hay que procurar para formar el cuerpo.
- Qué deben hacer los niños durante los primeros cinco años⁸.

7 ELIO ANTONIO DE NEBRIJA, conocido también por Lebrija y por Martínez de Jarava, nació en Nebrija en 1444 y murió en 1522. Cronista de los Reyes Católicos, residió durante diez años en Italia, y a su regreso, en 1473, fue profesor de Elocuencia Latina en las Universidades españolas de Salamanca y Alcalá de Henares, y anteriormente en la de Sevilla. Es considerado como uno de los primeros humanistas españoles; dominaba el hebreo y griego y su pericia en el uso del latín le llevó a componer la famosa y popular *Gramática Latina*; siendo autor también de la *Gramática Castellana*, fuente de consulta muy preciada por los verdaderos eruditos. Colaboró en la confección de la Biblia Políglota del Cardenal Jiménez de Cisneros.

8 NEBRIJA, a.: "De liberis educandis", *RABM*, Madrid, julio-diciembre de 1903, VII, IX, pp. 56-66.

Su razonamiento de partida se centra en que “la educación comienza a tener sentido en la buena conformación biológica y física, que se inicia ya en el seno materno”⁹. La óptima disposición natural, junto a la austeridad y el sacrificio en el comer y en el beber, y el ejercicio normal de sus funciones corporales, son los factores condicionantes de la buena formación del cuerpo.

La educación debe iniciarse, pues, por el cuidado y el fortalecimiento del cuerpo, después con las virtudes morales o del apetito, por las que “se nos llama buenos”, y, finalmente, con las virtudes intelectuales o de la razón, que “hacen sabio al hombre”. La formación humana incide sobre el cuerpo, el apetito y la razón, en una acción conjunta y recíproca.

Finalmente, Nebrija hace un estudio en su obra acerca de la figura del preceptor, que como sustituto del padre en la educación de los hijos, ha de reunir una serie de cualidades muy importantes para ejercer su función docente: “hombre sabio, prudente, amante de los estudios y que sepa ordenar los preceptos que ha de transmitir. Atenderá a la educación física, moral e intelectual del niño”¹⁰. Abordará también otras cuestiones muy importantes del proceso educativo: “la necesidad de atender a las diferencias de talentos y temperamento de cada alumno, la conveniencia o no de la escuela pública, las formas de actuación del maestro en clase, estrategias en la práctica docente, etc.”¹¹, es un planteamiento pionero en cuanto a lo que hoy conocemos como enseñanza personalizada o individualizada¹².

En la obra pedagógica de Luis Vives March¹³ existe una clara inspiración en los autores clásicos, Jenofonte, Platón, Aristóteles, Quintiliano, etc., destacando como rasgos de la misma:

- La aplicación de la psicología a la educación.
- El empleo del método inductivo y experimental.

9 *Ibidem*, Introducción, p. 56.

10 *Ibidem*, 11, p. 65.

11 *Ibidem*, 10, p. 64.

12 V. GARCIA HOZ, *Educación personalizada*, Miñón, Valladolid, 1972.

13 JUAN LUIS VIVES (1492-1540), nació en Valencia, donde estudió hasta 1509; trasladándose posteriormente a París, Brujas y Lovaina, en cuya Universidad explicó como profesor (1509). Fue preceptor del Cardenal Guillermo de Croy. Siendo ya famoso por su extraordinario talento, rechazó la cátedra que había dejado vacante Nebrija en la Universidad de Alcalá de Henares. Se fue a Inglaterra donde ejerció como Profesor en Oxford y de preceptor de la princesa María, posteriormente María Tudor, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragón. Aquí entabló una estrecha relación amistosa con el canciller Tomás Moro, otro gran humanista, y es muy probable que con él se iniciase su inquietud por los problemas sociales lo que le llevará a escribir *De Subventione pauperum* (De la ayuda de los pobres). Además Vives escribió más de cuarenta obras, quedando algunas inéditas y otras sin terminar. En 1531 publicó la que se considera como su obra maestra en el terreno pedagógico, *El Tratado de la Enseñanza*, dedicada al Rey Juan III de Portugal. En 1538 aparecerá su principal obra sobre psicología, *De ànima et vita* (Tratado del alma). Otras obras importantes suyas son: *Los Diálogos*, *Introducción a la sabiduría*, *Institución de la mujer cristiana*, etc... Sobre Luis Vives, cfr. A. MESTRE (Coord.), *Ioannis Ludovici vivis Opera omnia*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992. Este vol. I recoge colaboraciones de diversos especialistas, cfr., principalmente, V. DEL NERO, "Pedagogía e Psicología nel pensiero di Vives", pp. 179-216.

- Partir de los objetos sensibles y naturales para llegar a las ideas.
- Individualizar la educación.
- Reacción realista contra el verbalismo.

En *De concordia et discordia in humano genere*, Vives defendió la convivencia en paz de los cristianos, superando pacíficamente las contradicciones de clase y de ideas. Este ferviente pacifismo influyó en su concepción educativa. Negó radicalmente la consideración de la educación física como instrucción premilitar, tal y como habían hecho los primeros humanistas italianos, llegando a afirmar que “los juegos no deben ser usados para hacer jóvenes salvajes y feroces, sino para promover el crecimiento del cuerpo”¹⁴. De este modo, la concepción “espartanista” del grupo de Paolo Vergerio es atacada, y se empiezan a definir claramente los planteamientos hacia la educación integral defendida por Guarino de Verona y de Vittorio da Feltre.

Es partidario de la introducción de la educación física en el programa educativo, defendiendo la necesidad de que “los ejercicios corporales sean frecuentes en los niños, pues a esta edad necesitan crecer, dar firmeza y robustez a su cuerpo, consolidando, en definitiva, su desarrollo...”¹⁵.

Pero la educación física no debía atender exclusivamente al logro de objetivos físicos: “está bien que haya juegos en los que anden juntos la honestidad y el placer, como la pelota y la correa...”¹⁶. En cuanto a la práctica lúdica, Vives afirma que “los juegos tendrán por finalidad que el cuerpo se endurezca, no que se vuelva fiera brava; la salud física y corporal no tiene más objeto que la salud moral y ver cumplido aquel ideal que el poeta pagano pedía a sus dioses: “mente sana en cuerpo sano”¹⁷. Asimismo, le asigna al juego un valor terapéutico y recuperador “como forma para que el ánimo se recobre y se recree, a fin de que pueda soportar el peso de la hacienda cotidiana. Entre juego y juego hablarán en latín y, por ende, con mayor gusto si todo lo que se refiere al juego, previamente les fue explicado por el preceptor con palabras propias y castizas”¹⁸.

En su obra titulada *Diálogos*, dedicada al príncipe Felipe II, estudiante en esa época de Gramática con su preceptor Juan Martínez Silíceo, para agradecer las ayudas económicas que, por mandato de Carlos V, su padre, habían llegado hasta el Humanista, aparecerán seis diálogos dedicados al tratamiento de la actividad físico-lúdica -lo que él considera como principios fundamentales para el desarrollo del “homo lúdicus”-, que se relacionan con: el Diálogo III (El niño camino de la escuela); el Diálogo V (La vuelta a casa y juegos pueriles); el Diálogo X (El vestido y paseo matutino); el Diálogo XX (El juego de naipes); el Diálogo XXI (Las leyes del juego); y el Diálogo XXII (El cuerpo exterior del hombre)¹⁹.

14 J.L. VIVES, “De tradendis disciplinis”, *Cultura Valenciana*, Valencia, 1929, II, IV, pp. 38-41.

15 *Ibidem*, p. 38.

16 *Ibidem*, p. 39

17 *Ibidem*, p. 40.

18 *Ibidem*, p. 41.

19 L. RIBER, “Juan Luis Vives, valenciano”, ensayo bibliográfico que prologa la traducción española de las *Obras Completas de Juan Luis Vives*, Aguilar, Madrid, 1947, pp 881-975; y E. GONZALEZ GONZALEZ, “La lectura de Vives del siglo XIX a nuestros días”, en A. MESTRE (Coord.), *op. cit.*, 1992, pp. 1-76.

Dentro de sus planteamientos psicológicos, Luis Vives le atribuye al juego un papel trascendental como medio ideal para conocer las aptitudes, actitudes e intereses lúdicos del niño, he aquí sus palabras textuales: "se les ejercitará en juegos que denuncien el acumen y la índole nativa, particularmente con otros niños de su edad, con los cuales congenien. Aquí no habrá la más pequeña sombra ni el asomo leve de fingimiento, sino que todo saldrá natural, pues toda competencia alumbra y revela el ingenio no de otra manera que el calentamiento de la hierba o de la leña o de la fruta que por el olor delatan su naturaleza"²⁰.

Luis Vives realiza una interesante reflexión, en relación con la importancia que el juego tiene como forma adecuada para cubrir el tiempo libre, y afirma: "fue creado el hombre para cosas serias, no para juegos y burlas, mas los juegos se inventaron para recreo del ánimo fatigado de las cosas serias. Sólo, pues, se debe de jugar cuando estuvieran cansados el ánimo o el cuerpo, tomando el juego no de otra suerte que la comida y la bebida, el sueño y las demás cosas que renuevan o reparan, porque tomado de otro modo sería vicio, como cuantas cosas se hacen fuera de tiempo... Se ha de procurar, mientras lo permita la salud y el tiempo, que el juego, al par que diversión, sea ejercicio del cuerpo y también que no sea juego de tal calidad que dependa todo de la suerte, sino que la experiencia y el saber corrijan los malos azares de la fortuna"²¹.

Otro humanista español del siglo XVI, que también realizó una aportación importante al campo pedagógico fue Juan Huarte de San Juan (1530-1588)²², médico humanista que, apoyándose en los clásicos de la medicina, intentó hacer un estudio sobre los diferentes ingenios o temperamentos del ser humano, para ajustar a cada uno al arte, la tarea profesional u oficio que le correspondiera, como reza el título de su trabajo: *Examen de ingenios para las ciencias, donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres, y el género de letras que a cada uno responde en particular*.

Juan Lorenzo Palmireno, es autor de un tratado titulado *De la buena crianza*, semejante al *Cortesano* de Castiglione, en el que se recogen una serie de recomendaciones relativas a los cuidados corporales y al juego como una actividad básica para la conformación de la personalidad del niño²³.

²⁰*Ibidem*, p. 26.

²¹J.L. VIVES, *Diálogos*, Austral, Madrid, 1959, pp. 123-124.

²²JUAN HUARTE DE SAN JUAN, fue un famoso filósofo y médico español, nacido en San Juan de Pie del Puerto, en la Baja Navarra, entre 1530 y 1535, murió en 1592 en la población giennense de Baeza. Estudió humanidades y medicina en la Universidad de Huesca. Allí estuvo algún tiempo y llegó a ser regidor de la ciudad. A continuación se trasladó a Granada, Baeza, y, según Nicolás Antonio, a Linares. En 1566, una fuerte peste asoló Baeza, convirtiéndose Huarte en un incansable luchador hasta llegar a su control; este trabajo le mereció la concesión del título de ciudadano ilustre por parte de este Ayuntamiento, que además le concedió 200 fanegas de trigo anuales, no pudiendo otorgarle la plaza de médico titular por estar ya ocupada. Se instaló en esta población y en ella ejerció su profesión médica.

²³JUAN LORENZO PALMIRENO nació en Alcañiz (Teruel) hacia el año 1514 y murió en 1580. Fue catedrático de Latinidad y Retórica en las Universidades de Zaragoza y Valencia, pero su extraordinaria avidez por saber más y más le llevó a estudiar medicina, graduándose como bachiller de dicha especialidad en 1563 en la Facultad de Valencia. Fue Palmireno un destacado humanista español, ampliamente olvidado y desconocido. Entre su extensa producción, además de la obra citada, destacan por su interés el *De arte dicendi*, (Valencia, 1573), *El estudioso cortesano* (Valencia, 1575), y *El descanso de estudiosos ilustres* (Valencia, 1578).

En el ámbito de lo que podemos denominar la pedagogía social de la época, es obligado referirse a la aportación de destacados personajes que atribuyeron en sus obras moralizantes un importante papel a los juegos populares como medio de transmisión de valores.

Así, Pedro Mexía, reprobando la ociosidad, alaba el trabajo y el ejercicio físico aludiendo a que "Galeno, sin trabajo y ejercicio dice que es imposible ser sanos; Avizena dice lo mismo, y con él Cornelio Celso y otros médicos grandes"²⁴.

El bachiller Miguel Sabuco, que publicó sus obras con el nombre de su hija Oliva Sabuco de Nantes, se fundamenta en Ovidio para darnos unos acertados consejos a propósito de la gran importancia que el ejercicio físico tiene en la ocupación del tiempo libre, lo que nosotros conocemos como ocio activo²⁵.

Entre los juegos populares de la época, unos fueron más practicados que otros en las distintas clases de la sociedad, aunque existe una contradicción evidente entre los diversos tratadistas, como ocurre, por ejemplo, con el juego de pelota, que para unos es impropio de reyes y príncipes, e incluso se prohíbe su práctica a los clérigos en algunas constituciones sinodales, como en la de Calahorra -La Calzada²⁶; mientras otros, en cambio, lo consideraban adecuado para la formación física del heredero; el propio Cristóbal Méndez nos refiere en su libro cómo el arzobispo de Sevilla, Don Diego de Deza, era un gran aficionado al juego de pelota²⁷.

En los diversos tratados dedicados a la educación de príncipes existen elogios al juego, e inclusive se llegan a concretar algunas formas del mismo como más convenientes para la formación del heredero²⁸. Así, se aconseja que "cuando los años del príncipe sean pocos, ningunos divertimentos mejores que los que acrecientan el brío y afirman la fuerza, como las armas, la jineta, la danza, la pelota y la caza"²⁹. Este planteamiento ya fue ampliamente desarrollado por el rey Sabio en *Las Partidas*.

En términos similares se expresan otros autores de este tipo de obras, como el Padre Juan de Mariana para el que "la carrera, la equitación, los juegos de pelota y otros juegos, la caza, el tiro con arco, la danza y el combate simulado, son formas básicas para la preparación física del príncipe, desaconsejándose las distintas formas de lucha mano a mano y cualquier otra actividad que implique manoseo o forma de derribo del cuerpo del príncipe"³⁰.

24 P. MEXIA, *Silva de varia lección*, Sevilla, 1540, fol. 124

25 O. SABUCO DE NANTES, *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos*, Madrid, 1587. *Coloquio del conocimiento de sí mismo*, edición de Florentino M. Torner, Madrid, 1934, XIX, p. 112.

26 Constituciones Synodales antiguas y modernas del Obispado de Calahorra y La Calzada. Recogidas, reformadas y aumentadas novissimamente por el Ilmo. Sr. D. Pedro de Lepe, obispo de este Obispado, Madrid, 1700.

27 C. MÉNDEZ, *Libro del exercicio corporal y de sus provechos*, Sevilla, 1553, fol. XIX a.

28 D. SAAVEDRA FAJARDO, *Ideas de un príncipe político-cristiano representados en cien emblemas*, B.A.E., Madrid, 1950, III, 25, p. 16.

29 *Ibidem*, LXXII, 25, p. 198.

30 Padre J. DE MARIANA, *Del Rey y de la institución real*, B.A.E., Madrid, 1950, XXXI, 5, pp. 505-506.

Fray Alonso Remón destaca como prácticas físico-lúdicas más apropiadas para la educación de un noble "la caza, el torneo y la justa -si se practican como entrenamiento y no con intención de aniquilamiento-, el juego de pelota -a mano o a pala-, el ajedrez y, sobre todo, el juego de los trucos, porque tiene grande gala y participa de todo, de alegre creación y de razonable ejercicio"³¹.

En cualquier caso, los ejercicios dedicados a la formación física del príncipe en particular y de la nobleza en general, deben de ser "honestos, frecuentes y no violentos, dirigidos al cuidado de su salud y a la robustez de las fuerzas de su ánimo y de su cuerpo, sirviendo los mismos para dar más brillo y grandeza a la monarquía"³².

Sobre la caza, actividad lúdica que gozó de gran prestigio y aceptación entre la nobleza de esta época, nos ilustran diversos pasajes del *Quijote*, en los que el duque, refiriéndose a ella, afirma que "es una imagen de la guerra, porque conlleva estratagemas, astucias, insidias para vencer al enemigo, y es ejercicio que se puede realizar sin perjuicio de nadie y con gustos de muchos"³³. Y en otro pasaje, el hidalgo campesino, representado por el caballero del Verde Gabán, afirma: "soy más que medianamente rico, paso por la vida con mi mujer, con mis hijos y con mis amigos, mis ejercicios son la caza y la pesca"³⁴.

Así pues, desde la perspectiva social, podríamos establecer dos grupos de juegos en función de sus practicantes: unos propios de reyes y nobles, denominados como *aristocráticos* y otros más practicados por el pueblo urbano y rural, conocidos como *populares*. No obstante, debemos de significar que muchas de estas actividades son comunes a ambos grupos, tales como los juegos de pelota, ciertas formas de caza, la pesca, los bolos, etc.

5. EL JUEGO COMO MEDIO DE TRANSMISIÓN DE VALORES EN LA PEDAGOGÍA HUMANISTA ESPAÑOLA

Es necesario considerar el valor ético-moral que se le asigna al juego durante esta época, puesto que existirán toda una serie de prohibiciones y reglas que van a mantener el desarrollo de estas actividades físico-lúdicas dentro de unos cauces legales y religiosos perfectamente delimitados y establecidos -matiz que resultará también característico en los tratados dirigidos a la educación de los príncipes y de los nobles-. Y en esta línea destacan dos importantes obras de la época que intentarán establecer la frontera entre el juego lícito -moral y jurídicamente aceptable- y el juego ilícito, prohibido -inaceptable desde los principios ético-morales y jurídicos, por tanto motivo de pecado y castigo-; serán los *Diálogos*, del valenciano Luis Vives, y el *Tratado del Juego*, compuesto por Fray Francisco de Alcoçer.

31 FRAY ALONSO REMÓN. *Entretenimientos y juegos honestos y recreaciones cristianas, para que en todo género de estados, se recreen los sentidos sin que se estrañe el alma*, Madrid, 1623, pp. 48-57.

32 Padre J. DE MARIANA, *op. cit.*, XXXI, p. 506.

33 M. DE CERVANTES, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, edic. J. García Soriano y J. García Morales, Aguilar, Madrid, 1989, 2ª, XXXIV, p. 153.

34 *Ibidem*, 2ª, XVI, p. 462.

En los *Diálogos*, Vives establece las Leyes del Juego, que se resumen de la manera siguiente:

Ley primera: Cuándo se ha de jugar. Fue criado el hombre para cosas serias, no para juegos y burlas. Mas los juegos se inventaron para recreo del ánimo fatigado de las cosas serias. Sólo, pues, se debe jugar cuando estuvieran cansados el ánimo o el cuerpo, tomando el juego no de otra suerte que la comida, la bebida, el sueño y las demás cosas que renuevan y reparan, porque tomado de otro modo sería vicio, como cuantas cosas se hacen fuera de tiempo"³⁵.

Realiza aquí Luis Vives una referencia muy clara a lo que hoy supone el juego como forma de recuperación, de logro del equilibrio psico-físico del ser humano; nos referimos, claro está, a los juegos recreativos; y como muy bien apunta el autor, este tipo de juegos cubren un espacio vital en el ocio de los ciudadanos.

Ley segunda: Con quién se ha de jugar. Así como cuando emprendes un viaje o concurre a algún convite miras, cuidadoso, los compañeros que has de tener, también en el juego has de procurar que sean conocidos tuyos estos compañeros, porque con los que no lo son de verdad reza lo que dijo Plauto: 'El hombre es lobo para el hombre al que no conoce'³⁶. Sean graciosos, joviales y corteses, con los que no haya peligro de riñas ni disputas en que digas o hagas cosa torpe o indecente. No juren, ni blasfemen, ni den suelta a palabras sucias para que de tal pestilencia no se te pegue algún vicio o mala costumbre. Y, finalmente, póngase a jugar como tú, esto es, para alivio y descanso del trabajo"³⁷.

Vives sigue defendiendo aquí la importancia de los juegos recreativos, realizados sin intereses preestablecidos y en los que el ser humano participa tan solo por el placer que le produce la acción misma del juego, sin buscar otro tipo de intereses ajenos³⁸. Hay que evitar las discusiones, los malos modos, los enfrentamientos personales, las peleas, etc.; porque, en definitiva, con esta actividad lúdica lo que estamos pretendiendo es, fundamentalmente, *descansar y divertirnos*³⁹.

Ley tercera: A qué juego se ha de jugar. Ante todo, a juego que se entienda, porque si se ignora no hay recreo ni para el que juega, ni para los compañeros, ni para los que miran. Se ha de procurar, mientras lo permitan la salud y el tiempo, que el juego, a la par que diversión, sea ejercicio del cuerpo. Y también que no sea el juego de tal calidad que dependa todo de la suerte, sino que la experiencia y el saber corrijan los malos azares de la fortuna"⁴⁰.

35 J.L. VIVES, *Diálogo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1959, p. 123.

36 *Asinaria*, Acto 1, escena IV.

37 J.L. VIVES, *op. cit.*, p. 123.

38 Indirectamente el autor se está refiriendo aquí a los valores propios del juego natural, espontáneo, definido por la iniciativa personal del niño o del grupo de niños, y en cuyo desarrollo no interviene ningún adulto que le condicione mediante la búsqueda de cualquier tipo de finalidad ajena al propio juego en sí. Es la forma de juego más pura, surgida de un impulso vital e instintivo del niño, mediante la cual se desarrolla en todos los órdenes.

39 J. DUMAZEDIER, destacado sociólogo contemporáneo francés de la actividad física, en su obra titulada *Vers une civilisation du loisir*, Seuil, Paris, 1962, asigna a la recreación tres valores fundamentales: DIVERSION-DESCANSO-DESARROLLO.

40 J.L. VIVES, *op. cit.*, p. 124.

En esta tercera Ley, el autor realiza una extraordinaria y sustanciosa reflexión acerca de los principios que el juego debe de reunir: en primer lugar, las reglas que establezcamos para su desarrollo deben de ser mínimas y de fácil comprensión para los participantes; a continuación, otro componente básico de la actividad lúdica es el físico-motriz en clara alusión al *juego motor*; y por último, habrá que buscar una motivación intrínseca en su realización que permita al ser humano desplegar sus capacidades -intelectuales, afectivas, motrices, etc.-, yendo más allá de la simple suerte o azar⁴¹.

Ley cuarta: Qué se ha de apostar. Ni se ha de jugar sin arriesgar nada, que es majadería y aún enfado, ni se ha de apostar tanto que te inquiete el juego y te sepa mal perder, porque así no será juego, sino tormento⁴².

En el contenido de esta cuarta Ley se resume un principio clave del juego dirigido: la motivación extrínseca -el premio- que, en muchos casos, el ser humano necesita para entregarse al máximo en el juego; y que, en combinación con la otra forma de motivación, intrínseca -necesidad vital que todo ser humano tiene de medirse con sus semejantes-, desembocará en el concepto actual de *competición*. El buen maestro, como muy bien expone Vives, ha de saber combinar ambos principios motivacionales para que el juego se convierta en un placer y no en un tormento.

Ley quinta: De qué modo se ha de jugar. Al sentarse pensarás que vas a recrearte en el juego, comprando con algún dinero el reparo de la fatiga; que el juego es suerte, o sea, cosa varía, incierta, mudable, por lo que si pierdes no sufres injuria alguna, y así el perder lo llevarás con paciencia, sin ceño, sin mostrar tristeza, sin maldecir de ti, ni de los compañeros, ni de los mirones; y si ganas no mostrarás soberbia ni enojarás a nadie con chistes. Serás, pues, alegre, gracioso, cortés, sin truhanería ni desenfado, ni harás insinuación a nadie de tramposo, villano o avarientito, ni porfiarás, ni en modo alguno, aunque tengas razón, jurarás, que el negocio no importa tanto que hayan de poner a Dios por testigo. Recuerda que los que miran son como los jueces del juego, y cede a su dictamen sin dar señales de que no te parece bien. De esta suerte el juego es recreo, y también grata y generosa educación de un mancebo hidalgo⁴³.

El autor se está refiriendo claramente, en esta Ley, a nuestro famoso y utópico "saber ganar y saber perder", o al no menos popular "fair play" inglés. En realidad ahí, precisamente, se va a encontrar la clave del juego educativo. La confrontación de fuerzas que todo juego implica -bien sea de manera colectiva o individual-, conlleva en sí misma un principio de desequilibrio, de manera que el más fuerte, el más hábil, el más diestro, el más veloz, el más inteligente; el mejor, en definitiva, gana y el otro pierde. Pero lo importante es que el desenlace final debe de considerarse siempre como circunstancial, de manera que, siguiendo las propuestas de Luis Vives, en el triunfo sepas prepararte

41 Destacados investigadores de la psicopedagogía -PIAGET, RUSSEL, CHATEAU, JACQUIN, LE BOULCH, etc...- consideran estos tres principios del juego como elementos integrantes básicos del juego infantil, que contribuyen en gran medida al desarrollo psico-socio-motriz del ser humano. Son consustanciales al juego natural, espontáneo, y será responsabilidad del educador trasladarlos también al juego dirigido.

42 J.L. VIVES, *op. cit.*, p. 124.

43 *Ibidem*.

para la derrota y, al contrario, la derrota suponga el mayor estímulo para el triunfo. Saber aceptar el veredicto final, sometiéndose a las normas reglamentarias y a las decisiones que el juez-árbitro toma en su interpretación de las mismas, es un ejercicio importante de solidaridad, tolerancia y respeto hacia nuestros semejantes.

Ley sexta: Cuánto tiempo se ha de jugar. Hasta que conozcas que te reparaste y renovaste para el trabajo, y te llamen los negocios serios. Quien lo contrario hiciere, hará mal. ¡Queredlo y hacedlo así, caballeros!⁴⁴.

En sintonía con su primera Ley, Vives hace coincidir el fin del juego con el momento de la recuperación -entendida ésta como el logro de ese equilibrio psicofísico perdido por el esfuerzo y la tensión que el trabajo produce-. Y esto, efectivamente, se cumple en el caso del adulto, cuya ocupación principal, el trabajo, así lo exige. Sin embargo, este planteamiento resulta muy discutible aplicado a la infancia, puesto que para el niño su principal actividad es el juego, instrumento que la propia naturaleza ha puesto en sus manos para lograr su desarrollo integral, equilibrado y armónico⁴⁵; eso sí, en perfecta sintonía con lo que supone y exige su integración en el grupo social.

A modo de conclusión, destacar la sorpresa que se produce al comprobar cómo ya en el siglo XVI, Luis Vives es capaz de realizar, en su obra educativa, una reflexión tan amplia y profunda sobre la importancia que el juego motor tiene, y cómo ha de llevarse a la práctica para hacer de él un medio básico en la formación integral del ser humano; todo ello hasta el punto de que sus planteamientos tienen plena vigencia en nuestros días, y aparecen recogidos entre los principios filosófico-educativos que han inspirado la última reforma de nuestro sistema educativo.

Otra gran obra, dedicada al estudio y exposición de los principios ético-morales y jurídicos del juego durante esta época, es el *Tratado del juego*, del franciscano Fray Francisco de Alcoçer. El autor dedica la primera reflexión de su obra a lo que él considera "la práctica excesiva del juego que puede desembocar en la participación ilícita, y por tanto en pecado, de los que se entregan a la realización de estas actividades físico-lúdicas"⁴⁶, y es por ello que, a continuación, el fraile Alcoçer realiza una primera declaración de intenciones de cuales van a ser los contenidos de su obra, al transmitirnos que "por esa causa me determiné a escribir este tratado por ser este ejercicio -se refiere al juego- tan usado entre toda clase de personas, y que declaro cuándo es lícito jugar y cuándo es pecado venial y cuándo mortal, y lo que en los juegos se gana cuándo se adquiere con buena conciencia y cuándo hay obligación de restituirlo. Trato asimismo de otros ejercicios y regocijos que tienen mucha semejanza con los juegos, como son las apuestas y suertes así definidas como las que se echan de algunas piezas y joyas pagando los que en ellas entran

44 *Ibidem*.

45 Existen al respecto diversas teorías que tratan de dar una explicación al fenómeno del Juego durante la infancia. La Teoría del ejercicio preparatorio, formulada por el psicólogo alemán KARL GROSS en sus obras *El juego de los animales* (1896) y *El juego del hombre* (1899), plantea que el juego en la infancia es una preimitación: "El niño no juega racionalmente, preveyendo que ello pueda ser bueno para su posterior desarrollo; pero la naturaleza le lleva a jugar constantemente. El niño, con el juego, se prepara para desarrollar las actividades básicas de su vida adulta, realizando diferentes "acciones" y "gestos" que posteriormente le van a ser útiles en su vida adulta".

46 *Ibidem*, Prólogo del Tratado.

cierto dinero, y de los truhanes, torneos, toros, justas, juegos de cañas, correr sortija, esgrimir, y boltear, con otras cosas útiles y provechosas que los lectores necesitarán ver y saber. Trato muchas cuestiones de los juegos..."⁴⁷.

El libro consta de sesenta y dos capítulos, con un riquísimo y variado contenido temático, girando siempre en torno a la obsesión del autor por demostrar que se debe de huir del exceso en el juego, y de cómo es lícito y recomendable el juego moderado. Cómo y de qué manera los jugadores pecan contra los Mandamientos. Qué se ha de hacer para que los tahures se retraigan. Qué motivos tienen algunos para condenar a los juegos, cuando ninguno de "derecho natural y divino" hay prohibido ni malo. De los juegos prohibidos por el derecho humano político. Cómo la costumbre puede derogar las leyes que vedan el juego. Si los clérigos, prelados y religiosos que juegan, pecan mortalmente. La obligación de restituir lo que se gana en los juegos: diversas opiniones. Si lo que se perdió en el juego puede dejarse de pagar. Si lo que se juega a la pelota y otros juegos prohibidos son más de treinta ducados⁴⁸. ¿Pecan los estudiantes de la Universidad de Salamanca y de otras universidades si juegan? Si lo que se gana y pierde en el juego debe de estar compensado. De los que dan dinero a otro para que éste juegue por ambos. De las apuestas. Si el oficio de los truhanes es lícito y se puede usar sin pecado. De los Torneos. De las Justas, Juegos de Cañas, Correr de Sortija y Esgrima. De los Toros. Del Boltear y Juegos de Pasa-Pasa. ¿Lo que se gana en el juego se puede dar como limosna? De los espectadores. De los que fabrican, venden, prestan y alquilan instrumento para jugar.

Finaliza Fray Francisco de Alcoçer su *Tratado*, pidiéndole al lector del mismo que aproveche su lectura para apartarse y dejar los juegos vedados, a la vez que practique los permitidos con tanta moderación y templanza que no le lleven a la pérdida de sus valores éticos y morales, pudiendo ganar así su gracia en la vida presente y la gloria en la vida eterna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCOÇER, F. de, *Tratado del juego*, Andrea de Portonariis, Salamanca, 1559.
- CARO, R., *Días geniales o lúdricos*, Edición, estudio preliminar y notas de J.P. Etienvre, Clásicos Castellanos, Espasa-Calpe, Madrid, 1978, I.
- CASTIGLIONE, B. de, *El Cortesano*, Espasa-Calpe, Madrid, 1967.
- CORREAS, G., *Vocabulario de refranes y frases proverbiales, y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia*, Madrid, 1427, edición de L. Combet, Bordeaux, 1967...

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ducado*.- Moneda de oro instaurada hacia 1140 por Roger II de Sicilia, como duque de Apulia, y difundida posteriormente por España, donde se introdujo en el siglo XV. El introductor de este valor en la península Ibérica fue Juan II de Aragón, que comenzó sus emisiones en Zaragoza y Barcelona en 1477. Su ley era de 23 3/4 de quilates; la tabla de 65 1/3 en el marco de Barcelona; y su peso, de 3'54 gramos aproximadamente. En 1497 se introdujo el *ducado* en Castilla mediante la pragmática de Medina del Campo, y su importancia en el mercado fue trascendente, pues supuso la sustitución completa de un sistema monetario de oro. Desde 1537 tuvo que competir con el *escudo*, que poco a poco se convertirá en la unidad áurea nacional. En 1543 se destruyeron en Segovia los troqueles que servían para su elaboración.

- COVARRUBIAS Y OROZCO, S., *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, 1611, por Martín de Riquer, Barcelona, 1943.
- DENHOUHE, Y., "The Tournament in the Thirteenth Century", *Studies in Mediaeval History*, Londres, 1952.
- DIEM, C., *Historia de los deportes*, Luis de Caralt, Barcelona, 1966.
- FRAY ALONSO DE CABRERA, *Sermones*, en Miguel Mir, N.B.A.E., Madrid, 1906, Sermón segundo de la Octava de Epifanía, III.
- FRAY DIEGO DE ARCE, *Miscelánea*, Murcia, 1606.
- GALINO CARRILLO, M. A., *Los tratados sobre educación de príncipes: siglos XVI y XVII.*, Instituto San José de Calasanz de Pedagogía, C.S.I.C., Madrid, 1948.
- GAMBARO, A., *Vittorino da Feltre*, Laterza, Roma, 1946.
- GARIN, E. y OTROS AUTORES, *El hombre del Renacimiento*, Alianza, Madrid, 1990.
- JAEGER, W., *Paideia: los ideales de la cultura griega*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1990.
- KING, M.L., *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*, Alianza, Madrid, 1993.
- LAÍN ENTRALGO, P., *El cuerpo humano. Teoría actual*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989.
- MANDELL, R., *Historia cultural del deporte*, Bellaterra, Barcelona, 1986.
- MARGOLIN, J.C., *Les Jeux à la Renaissance*, Vrin, París, 1982.
- MARIANA, Padre J. de, *Del Rey y de la institución real*, B.A.E., Madrid, 1950.
- MASSICOTTE, S.P. y LASSARD, D., *Historia del Deporte: de la antigüedad al siglo XIX*, Pressés de l'Université du Québec, Québec, 1984.
- McINTOSH, P. C., "L'education physique en Italie durant la Renaissance et en Angleterre à l'époque des Tudors", *Histoire du sport: de L'antiquité au XIX Siècle*, Presses de l'Université du Québec, 1984, VIII, p. 101.
- MEHL, J.M., *Les jeux au royaume de France: du XIII^e au début du XVI^e siècle*, Fayard, París, 1990.
- MÉNDEZ, C., *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, Grigorio de la Torre, Sevilla, 1553.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. "Séneca", *Ciencia Española*, Madrid, 1906.
- MEXIA, P., *Silva de varia lección*, Sevilla, 1540.
- MOROCHO GAYO, G., "Humanismo y educación de la mujer", *Estudios de tradición clásica y humanística*, VII Jornadas de Filología Clásica de las Universidades de Castilla y León, Universidad de León, 1993.
- NEBRIJA, A., "De liberis educandis", *RABM*, 9, 1903, pp. 56-66.
- ORTEGA ESTEBAN, J., *Platón: Eros, Política y Educación*, Univesidad, Salamanca, 1981.
- RAMÍREZ DE ALBELDA, D., *Séneca sin contradecirse, en dificultades políticas, resoluciones morales*, Zaragoza, 1653.
- RIBER, L., "Juan Luis Vives, valenciano", en *Obras Completas de Juan Luis Vives*, Aguilar, Madrid, 1947, pp 881-975.
- ROBEY, D., "P.P. Vergerio the Elder: republicanism and civic values in the work of an early humanist", *Past and Present*, 1973.
- SAAVEDRA FAJARDO, D., *Ideas de un príncipe político-cristiano representados en cien emblemas*, Emblema III, B.A.E., Madrid, 1950, 25.
- SABUCO DE NANTES, O., *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos*, Madrid, 1587, coloquio del conocimiento de sí mismo, reedición de F. M. Torner, Madrid, 1934.
- SENECA, *Obras completas*, discurso previo, traducción, argumento y notas de L. Ribes, Aguilar, Madrid, 1966.
- SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, C.S.I.C., Madrid, 1984.
- SOLER FIÉRREZ, E., *El despertar de los sentidos*, Escuela Española, Madrid, 1986.

- VIGARELLO, G., "El adiestramiento del cuerpo desde la edad de la caballería hasta la urbanidad cortesana", *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, Taurus, Madrid, 1991, II.
- VIVES MARCH, J.L., "De tradendis disciplinis", Recogido en *Cultura Valenciana*, IV, Valencia, 1929, II .
- VIVES MARCH, J.L.: "Tratado de la enseñanza", traducción de L. Riber en *Obras Completas*, Madrid, 1947.
- VIVES MARCH, J.L.: *Diálogos.*, Colec. Austral, Madrid, 1959.
- VIVES MARCH, J.L.: *Opera omnia*, I. Volúmen introductorio por A. Mestre (Coord.), Generalitat Valenciana, Valencia, 1992.
- VIVES MARCH, J.L.: *La antropología en la obra de Fray Luis de León*, Alianza, Madrid, 1946.
- ZARAGÜETA, J., *Las directrices de la pedagogía de Juan Luis Vives*, Aguilar, Madrid, 1945.